

RESOLUCIÓN N° 231/2014

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por el alumno Guillermo Ottero;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-8/2014 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional del Córdoba;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno de esta Facultad, señor GUILLERMO OTTERO (DNI N° 38.279.083), equivalencia parcial en la asignatura Matemática II debiendo rendir examen sobre los Capítulos 7 y 8 del programa vigente.

Art. 2°.- No hacer lugar a la reconsideración efectuada por el citado alumno con relación a la materia Matemática I.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas